



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA
SALA TERCERA DE DECISIÓN PENAL**

AVISO DISCUSIÓN

Siendo las 5:58 de la tarde de hoy 7 de marzo de dos mil veinticuatro (2024), se ha señalado la hora de las cuatro (4:00) de la tarde del día trece (13) de marzo corrientes, para llevar a cabo la discusión de los siguientes asuntos

PROYECTOS:

RADICADO	DELITO	CONTRA	ASUNTO	PROCESO
18094 600 0547 2021 00058 01	Homicidio en concurso con porte ilegal de armas de fuego.	Harvey Cuellar Castillo	Apelación auto	Penal- Ley 906/2004
180946105 191 2018 80001 01	Acceso Carnal Abuso Con Menor De 14 Años.	Jhon Anderson Ico Meneses	Apelación Sentencia	Penal- Ley 906/2004
110016000000 2021 01320 -01	Concierto para delinquir agravado	José Morales Tibagury y Norma Constanza Giraldo	Apelación Sentencia	Penal- Ley 906/2004
18001-60-00-000- 2019-00143-01	Concierto para Delinquir Agravado	Yerney Mora García	Apelación auto	Penal- Ley 906/2004

Integran la Sala los Honorables Magistrados, MARIO GARCÍA IBATA, quien actúa como Ponente, JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO y NURIA MAYERLY CUERVO ESPINOSA.

Para los efectos de ley se fijará el presente aviso en la Secretaría de la Corporación el día ocho (08) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), oficina a la cual se remitirá por el correo institucional para lo de su competencia, de igual forma se comunicará a los magistrados convocados integrantes de la Sala Tercera de Decisión Penal.

MARIO GARCÍA IBATÁ¹

Magistrado Ponente

Firmado Por:

¹ Esta decisión se firma de manera electrónica en el aplicativo de la Rama Judicial, dentro del término establecido en el inciso 3º del Artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715.

Mario Garcia Ibata
Magistrado
Sala 001 Penal
Tribunal Superior De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffe2e57ddf0a53ac8a24d1441c9b57bb08db1affb9fa4bc9a2289964ea8577f**

Documento generado en 07/03/2024 07:26:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>